



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo
Departamento: Turismo
Area: Area de Turismo y Sociedad

(Programa del año 2023)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 13/08/2023 19:02:56)

I - Oferta Académica

| Materia | Carrera | Plan | Año | Período |
|------------------------|-----------------|--------|------|-----------------|
| PATRIMONIO CULTURAL II | Lic. en Turismo | 3/2014 | 2023 | 1° cuatrimestre |

II - Equipo Docente

| Docente | Función | Cargo | Dedicación |
|-------------------------|-------------------|-----------|------------|
| TROSSERO, ALBERTO PEDRO | Prof. Responsable | P.Adj Exc | 40 Hs |

III - Características del Curso

| Credito Horario Semanal | | | | |
|-------------------------|----------|-------------------|---------------------------------------|-------|
| Teórico/Práctico | Teóricas | Prácticas de Aula | Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc. | Total |
| 4 Hs | 3 Hs | 1 Hs | Hs | 4 Hs |

| Tipificación | Periodo |
|--|-----------------|
| A - Teoria con prácticas de aula y campo | 1° Cuatrimestre |

| Duración | | | |
|------------|------------|---------------------|-------------------|
| Desde | Hasta | Cantidad de Semanas | Cantidad de Horas |
| 13/03/2023 | 24/06/2023 | 15 | 60 |

IV - Fundamentación

El reconocimiento, la protección y promoción de los recursos y patrimonios culturales se yerguen como dinámicas fundamentales en orden a la gestión de un desarrollo turístico integral, capaz de dar respuesta a los acuciantes desafíos de época.

Sólo a instancias de una formación profesional rigurosa y comprometida con los valores en juego en orden a la diversidad cultural y patrimonial será posible estar a la altura de los demandas contemporáneas, signadas por requerimientos superadores, capaces de promover alternativas en vistas a aprovechamiento sustentable de los patrimonios culturales y una adecuado gestión del turismo.

A los efectos de promover nuevos y fecundos estados de conciencia, la asignatura plantea el manejo de los documentos de UNESCO y de otros instrumentos bibliográficos de anclajes reginales, nacionales e internacionales, que promueven el reconocimiento de los patrimonios, sentando las bases para su gestión y manejo integral

Los contenidos seleccionados responden a la intención de ofrecer a los futuros profesionales, una formación integral respecto a los núcleos centrales de la asignatura, de manera que cuenten con herramientas teórico metodológicas que favorezcan la práctica profesional. Acompañando los análisis referidos a los contenidos desarrollados anteriormente como Introducción al Turismo, Patrimonio Natural y Antropología y Turismo, especialmente en lo referido a la noción de cultura y las problematizaciones en torno al turismo. Para vincular a partir de este cursado sus contenidos disciplinares con las asignaturas Patrimonio Cultural II y Patrimonio Natural II.

La modalidad pedagógico-didáctica que llevaremos a cabo intentará articular desde la primera clase, el enfoque teórico y práctico que asumimos. Pretendemos generar la participación de los estudiantes necesaria para la riqueza de los debates y discusiones en torno a cada tema/problemática de los encuentros. En cada clase se armonizarán las exposiciones teóricas con actividades prácticas que favorecerá el estudio de las problemáticas/aspectos propuestos. En las actividades prácticas, favoreceremos la comprensión de los contenidos mediante lecturas y análisis de textos del material documental seleccionado y organizado; igualmente, los estudiantes, realizarán experiencias de producción escrita como propuestas para los objetivos de puesta en valor o difusión de patrimonios o manifestaciones culturales identificadas desde las significaciones patrimoniales, contando para ello con las tutorías correspondientes.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Propiciar el reconocimiento de los marcos regulatorios, y las dinámicas de promoción y puesta en valor de los recursos y patrimonios culturales, a nivel nacional e internacional.

- Promover una apropiación rigurosa y crítica de las convenciones e informes de la UNESCO en materia de patrimonios culturales.
- Crear espacios de discusión y reflexión a partir de la propia identificación con la valoración, protección y conservación de los bienes patrimoniales en la esfera local, nacional e internacional, y las acciones de intervención política y económica en tiempos actuales.
- Favorecer el conocimiento, identificación y valorización de aspectos históricos, artísticos, y socioculturales de los diferentes bienes patrimoniales a partir de su valor testimonial que representa una sociedad.
- Generar actividades de difusión, con acceso a la comunidad académica y a la población para beneficiar la concientización y valoración del patrimonio cultural y la necesidad de su preservación, difusión y promoción.

VI - Contenidos

Unidad Temática N° 1: Patrimonios culturales y Turismo Cultural

El turismo cultural, alcances y perspectivas. Las relaciones entre turismo, multiculturalidad y diversidad cultural. Alcances y limitaciones de las convenciones e informes de UNESCO. Los usos sociales del patrimonio cultural.

Unidad Temática N° 2: Paisajes culturales, rutas e itinerarios culturales

La atraktividad turística del patrimonio cultural: La gestión del patrimonio cultural en los destinos turísticos en orden a un desarrollo integral de las comunidades. Rutas, paisajes e itinerarios culturales

Unidad Temática N° 3: La gestión del Patrimonio Cultural

El rescate, la conservación y difusión del patrimonio. Los desafíos de la Promoción cultural y la gestión integral del turismo

Unidad Temática N° 4: Interpretación y la sustentabilidad

La interpretación del patrimonio y las competencias de un profesional en Turismo. La gestión y administración y sustentable de los patrimonios.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Estudio de Caso: Los estudiantes deberán identificar los bienes (tangibles o intangibles) con valor patrimonial de la región en la que estudian o viven, a los efectos de seleccionar un recurso, referente y/o patrimonio cultural de la región. Cada estudiante hará un abordaje integral del bien seleccionado

Los estudiantes deberán considerar, al instancias de los diagnósticos que generen, eventuales propuestas de promoción, difusión y posicionamiento del bien, para sugerir un aprovechamiento acorde a los atributos del bien sobre el que se trabaja.

Elaboración de un Trabajo Integrador: Los estudiantes, tendrán a su cargo la elaboración de un trabajo documental. El Trabajo Integrador será presentado en formato gráfico.

VIII - Regimen de Aprobación

De acuerdo a las ordenanzas que rigen el régimen académico (Ord. N° 13/03), se brindará la posibilidad de:

Modalidad Promoción directa:

Asistencia al 80 % de las clases. Aprobación de la totalidad de los trabajos prácticos y aprobación de un (1) examen parcial con una calificación de al menos 7 (según ordenanza). Aprobación del Trabajo Integrador. Cada una de las instancias de evaluación tendrá dos (2) recuperaciones (ord./ 2014).

Modalidad Regular:

Asistencia al 70 %, de las actividades obligatorias (trabajos prácticos). Aprobación de la totalidad de los trabajos prácticos. Aprobación de un (1) examen parcial Se tendrá la posibilidad de dos (2) recuperaciones en cada instancia evaluativa (ord./2014). La acreditación no deberá ser menor a cuatro (4).

Salvando estos requerimientos, los estudiantes estarán en condiciones de presentarse en alguna de las mesas examinadoras previstas por calendario académico.

Modalidad Libre:

Se considerará libre el estudiante que no reúna ninguna de las condiciones anteriores, en este caso, el examen constará de dos instancias consecutivas:

1º Elaboración y aprobación de un trabajo escrito integrando los contenidos desarrollados en el curso. Calificación igual o mayor a cuatro (4).

2º -Aprobación de evaluación oral. Calificación igual o mayor a cuatro (4).

Es destacar que los estudiantes en esta situación, deberán contactarse con los docentes responsables por las consultas previstas para estos casos.

IX - Bibliografía Básica

[1] Unidad 1:

[2] Trossero, Alberto (2021) El mal endémico de los destinos turísticos

[3] Revista La Linterna

[4] Villa de Merlo – Facultad de Turismo y Urbanismo – UNSL

[5] Trossero, Alberto (2019) Los clamores de la Diversidad

[6] Villa de Merlo – Facultad de Turismo y Urbanismo – UNSL

[7] Trossero, Alberto (2021) Elogio de lo Esencial

[8] Revista La Linterna Villa de Merlo – Facultad de Turismo y Urbanismo – UNSL

[9] Pardo, Carlos Hiriart (2019) Panorama Mundial del Turismo Cultural

[10] CPCYT- Bogotá, Colombia

[11] Patromonia. Consejo Nacional de las Artes. Proyectos de Turismo Cultural Sustentable

[12] Santiago de Chile. (2020)

[13] Zorilla Alejandra (2019) Turismo Cultural con cultura Turística.

[14] IDY- Distrito Federal (MEXICO) 2019

[15] Selliez, Lizet Suyai. (2013) Turismo Cultural Creativo.

[16] Universidad Abierta Interamericana. España

[17] Morinero, Nuria. (2013). Turismo Cultural. Fondo Social Europeo. Madrid, España

[18] --UNESCO. 1972. Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Natural y Cultural

[19] - ICOMOS, 1999. Carta del Turismo Cultural

[20] - UNESCO 2003. Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial

[21] - UNESCO. 2005. Convención sobre protección y promoción de las expresiones culturales

[22] - UNESCO. 2010. Informe Invertir en la diversidad cultural y el dialogo intercultural

[23] Unidad 2:

[24] Manual de Flacso - Paisajes culturales: reflexiones conceptuales y metodológicas - 2012

[25] Memorias del I Encuentro de Expertos Memoria. Cultura y Patrimonio – Cuenca

[26] Tresseras, Jordi (2018) Rutas e itinerarios culturales en Latinoamérica

[27] CPCYT – Bogotá. Colombia

[28] Ramirez, Javier Hernández (2011) Los caminos del patrimonio. Rutas turísticas e itinerarios culturales. Universidad de Sevilla. España

[29] ICOMOS - Carta de itinerarios culturales. 2008. Comité Científico Internacional de Itinerarios Culturales (CIIC) del

ICOMOS. 16ª Asamblea General del ICOMOS, Québec ,Canada

[30] Caraballo Perici, Ciro. 2011. Patrimonio Cultural: Un informe diverso y comprometido. UNESCO, Mexico

[31] Unidad 3:

[32] Hernández Bexielena – Salge, Manuel (2007) Manual para la implementación del proceso de identificación y recomendaciones de salvaguardia de las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial Unesco, Grupo de patrimonio Inmaterial – Bogotá, Colombia

[33] González, Ana del Carmen. (2015) Concepciones teóricas sobre promoción cultural y patrimonio. Su importancia para la preservación del patrimonio cultural en las comunidades.

[34] La Habana, Cuba.

[35] Mondiacult-Unesco. (2022) Informe Final Conferencia Mundial de la UNESCO sobre las Políticas Culturales y el Desarrollo Sostenible. Distrito Federal - México

[36] Unidad 4:

[37] Suzele Moreira, (2013) La interpretación del patrimonio, una visión intercultural y participativa. Agencia de Cooperación de Alemania. Lima, Perú.

[38] García, Fernando (2018) La interpretación del patrimonio como herramienta básica del turismo cultural: Análisis de varias experiencias. CPCYT- Bogotá, Colombia

[39] ICOMOS - CARTA DE ENAME. (2004) La interpretación de lugares pertenecientes al patrimonio cultural. Venecia, Italia.

[40] Ortiz Motta, Diana (2017) El desarrollo sostenible y desarrollo sustentable: concepto, uso y pertinencia. Universidad La Gran Colombia

[41] Cantar Nahir (2021) La arqueología de la sustentabilidad en la concepción del patrimonio cultural

X - Bibliografía Complementaria

XI - Resumen de Objetivos

XII - Resumen del Programa

XIII - Imprevistos

Ante eventuales instancias e imprevistos sanitarios y en virtud de lo normado al respecto por parte de la UNSL se dispondrá una modalidad de cursado no presencial de la asignatura.

En caso de una modalidad no presencial, se dispondrá de clases grupales a instancias de plataformas virtuales, con asistencia continua a instancias de video llamadas, mails, y videoconferencias, y un plan de trabajos prácticos, con evaluaciones parciales, con instancia de regularización del cursado en junio de 2023.

Ante una modalidad no presencial de cursado, no se computarán las asistencias, y la condición de regularidad se logrará con la aprobación de todas las instancias prácticas instituidas.

XIV - Otros

Sin consideraciones en este orden

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA

Profesor Responsable

Firma:

Aclaración:

Fecha: